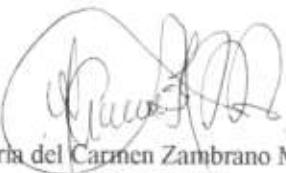


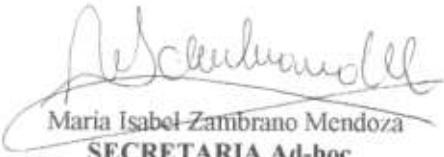
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MAZACAS CÍA. LTDA., EFECTUADA EN CHONE EL PRIMER DÍA DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Chone, el primer dia del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía MAZACAS CIA. LTDA, ubicada en la calle Atahualpa y Rocafuerte, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MAZACAS Cia. Ltda, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las veinte horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la socia María del Carmen Zambrano Mendoza, y en calidad de secretaria Ad-hoc la socia María Isabel Zambrano Mendoza. La presidencia solicita que se lea el orden del dia, el cual se refiere a:

1. Informe del Presidente de la compañía.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra la socia Mariana de Jesús Mendoza Solórzano, quien como Presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el año 2012, informe que es aceptado por la junta. Como segundo punto la Sra. María Isabel Zambrano Mendoza en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2012, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta. Como tercer punto del orden dia se dio a conocer los estados financieros del año 2012, los que se presentaban por primera vez bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, también se conoció la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF, luego de conocer y analizar dichos informes se concluyó que la adopción de las normas NIIF ha ocasionado un impacto muy bajo en la compañía, por lo que no se necesitaron ajustes en el proceso de adopción de estas normas. Luego de esto la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las veintidós horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


María del Carmen Zambrano Mendoza
PRESIDENTE


María Isabel Zambrano Mendoza
SECRETARIA Ad-hoc